

CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN ORDINARIA 13/04/23

ACTA N.º009/2023-

En el Municipio de La Floresta, el 13 de ABRIL de 2023, siendo la hora 19:48, la Alcaldesa Nancy Poli, da inicio a la sesión ordinaria del Gobierno Municipal La Floresta, encontrándose presentes los Sigüientes Concejales: **Lorena Biselli (titular) Richad Garcia (como titular) y Vicente Amicone (titular)**, y la funcionaria Nicolas Russi, asiste al Concejo Municipal.

Se da lectura al orden del día:

- 1 - Lectura y aprobación de Acta N° 007/2023
- 2 - Asuntos entrados
- 3 - Otros asuntos

Se procede a tratar el ORDEN DEL DÍA:

1- Lectura y aprobación de Actas.

- 1.1- Lectura y aprobación de Acta N° 5 - Se aprueba por unanimidad (5 en 5).
- 1.2- Lectura y aprobación de Acta Comisión Social de fecha 28/02/2023 - Se aprueba por unanimidad (5 en 5).
- 1.3- Lectura de Acta de Comisión Territorial-Institucional de fecha 28/02/2023 – Se resuelve revisar y firmar en próxima Sesión del Concejo Municipal.

2- Asuntos Entrados

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. N.º 095/2023 Dar la conformidad para el comodato solicitado por expediente 2022-81-1010-02482 a la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social. Establecer que las contrapartidas sugeridas sean las mismas que se solicitaron por exp 2012-81-1090-00509, resolución del Concejo N°18/229 de la actuación N°13 .

Acto seguido Se aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. N.º 096/2023 I) Autorizar a la Sra. Daimarel Dominguez C I 6387941-8, al ingreso de la feria Vecinal Ubicada en La Floresta con una ubv. Se expide el permiso con carácter provisorio y revocable con el rubro Artesanias.

II) Está sujeto a evaluación por parte de la Dirección de Contralor del Gobierno de Canelones.

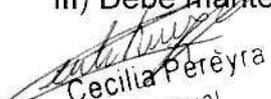
III) Debe mantener limpio el espacio público, en el cual desarrolla la actividad.

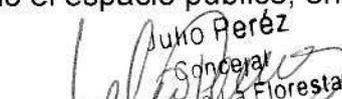
IV)Queda bajo responsabilidad civil y penal del titular cumplir con todas las Reglamentaciones y Normativas vigentes.

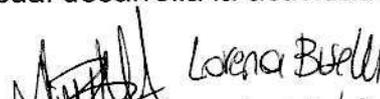
Acto seguido Se aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. N.º 097/2023 I) Autorizar al Sr. Abdivas Duno C I 6364951-2, al ingreso de la feria Vecinal Ubicada en La Floresta con una ubv. Se expide el permiso con carácter provisorio y revocable con el rubro alimentos.

II) Está sujeto a evaluación por parte de la Dirección de Contralor del Gobierno de Canelones.

III) Debe mantener limpio el espacio público, en el cual desarrolla la actividad.


Cecilia Peréyra
Concejal
Municipio La Floresta


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta

IV)Queda bajo responsabilidad civil y penal del titular cumplir con todas las Reglamentaciones y Normativas vigentes.

Acto seguido Se aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. N.º 098/2023 - Autorizar el gasto de mensual de hasta \$50.000 (Pesos Uruguayos cincuenta mil) por el periodo comprendido entre los meses de abril a junio 2023 total de hasta \$150.000 (Pesos Uruguayos ciento cincuenta mil) a la empresa Urubaños rut 020357800014 por concepto de contratación de baños portátiles para las ferias de la jurisdicción, distribuidos de la siguiente manera, dos en La Floresta los viernes, uno en Cuchilla Alta, los sábados, uno en Los Titanes, los martes y uno en Los Titanes, los sábados.

Acto seguido Se aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. N.º 099/2023 Autorizar el gasto de hasta \$40970, IVA incluido (pesos uruguayos cuarenta mil novecientos setenta), a la empresa Voodoo Ltda. (Newtek) RUT 214284690018, por concepto de compra de impresora / multifunción a color para la oficina de comunicaciones.

Acto seguido Se aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. N.º 100/2023 Autorizar el gasto de hasta \$ 33000, IVA incluido (Pesos Uruguayos treinta y tres Mil), a la empresa Villa Juguetes RUT 214099140015, por concepto de compra de artículos de papelería tales como cuadernolas, bibloratos, hojas, lapiceras, tintas, carpetas, calculadoras, etc.

Acto seguido Se aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. N.º 101/2023 Manifestar estar en conocimiento del acuerdo firmado y de la Resolución 2022-08793.

1. Autorizar la creación del Fondo Extrapresupuestal relacionado con Proyecto Huertas.
2. Informar que el monto sera destinado al mejoramiento de las huertas existentes al día de la fecha.
3. Autorizar la donación, la misma asciende a \$100000 (Pesos Uruguayos cien mil) a la Comision Pro Fomento Biarritz Personeria Juridica 348/989 representada por el Sr. Edgardo Luis Chagas Alpuiz C I 1.353884-2, quienes oficiaran en representación de las huertas comunitarias de esta jurisdicción, por concepto de apoyo para el mejoramiento de las huertas existentes al día de la fecha. La rendición deberá efectuarse bajo boletas de pago y nota explicativa del mejoramiento realizado en cada una de las huertas

Acto seguido Se aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. N.º 102/2023 Autorizar el gasto de hasta \$10902, IVA incluido (pesos uruguayos diez mil novecientos dos), a la empresa Voodoo Ltda. (Newtek) RUT 214284690018, por concepto de compra de 1 teléfono celular.

Acto seguido Se aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. N.º 103/2023 autorizar el gasto de hasta \$ 500 = iva incluido (pesos uruguayos quinientos) al proveedor Udiler S.A. Rut 213590910013, por la reparación de rueda de vehículo la camioneta Oroch AIC 2146 afectado al uso del Municipio.

Acto seguido Se aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. N.º 104/2023 Autorizar el gasto de hasta USD 632, MAS IVA (Dolares Americanos seiscientos treinta y dos), a la empresa Pablo Andres Migliaro Pinato . RUT 214789060011, por concepto de compra e instalación

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

Wanda Beller
Concejal

Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta
Elicia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

de un aire acondicionado para a oficina de Gestión Ambiental ubicada en el Predio del Municipio

Acto seguido Se aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. N.º 105/2023 Autorizar el gasto de hasta \$12.600 (Pesos Uruguayos doce mil seiscientos), a la empresa Moreira y Arrighetti S. R. L., RUT 110118010011. por concepto de service a realizar a la camioneta matrícula AIC 1591, afectada al uso del Municipio.

Acto seguido Se aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. N.º 106/2023 Manifestar su conformidad con el plano presentado en adjunto de reforma Municipio.

Acto seguido Se aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. N.º 107/2023 Dejar constancia que de recorrida en el territorio se constato que las únicas huertas que se encuentran en funcionamiento al día de hoy son: Ademar Camargo, Sembrando Vida, La Milka y La escuela 200 de Santa Lucia

Acto seguido Se aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. N.º 108/2023 Designar a la Concejala Lorena Biselli como responsable ante el Sirec en conjunto con la Sra Alcaldesa

Acto seguido Se aprueba por unanimidad (4 en 4) Res. N.º 109 /2023 referente a motorhome en via publica

3- Otros Asuntos

Apoyo Meriendas Desarrollo, concurrirá la Alcaldesa a ver cuantos niños concurren

Se toma conocimiento de Nota de Agradecimiento--- Travesía

EE 2023-81-1290-00152--- Se resuelve pase a Gestión Ambiental

Se informa sobre Informar sobre Laguna Blanca

Se lee correo del Secretario Administrativo sobre Informe de rotura vidrio camioneta Chana

Se coordinaba recorrida para ver tema paradas el dia miercoles a las 9:30hs

La concejala Biselli consulta sobre inventario, celular y chip para realizar cambio de administrador d elos grupos, ya autorizado por este concejo

Se resuelve convocar a Asusena para el 25/4 por exp 2023-81-1290-00114

Para colocar en el diario se resuelve: Audiencia, taller de jardineria, resolucion motorhome, laguna y actividades desarrolladas

La Sra Alcladesa entrega informe sobre situacion del Municipio

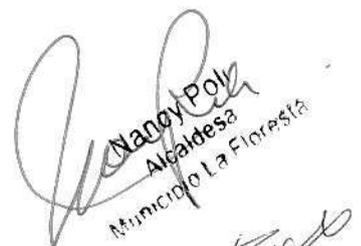
La Concejala Biselli entrega nota referente a informe entregado por la Sra Alcladesa en relacion al punto 9

Sin más temas a tratar, siendo la hora 22:19 se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en La Floresta el 4/05/23.


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Nancy Polk
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

13/4/23

Concejo municipal:

De mi mejor consideración, luego de recibir por parte de la alcaldesa un informe sobre lo trabajado desde el último concejo municipal.

Quiero manifestar mi malestar y desacuerdo sobre el punto n° 9, ya que luego de la violencia vivida por varias familias en este municipio me parece inconcebible seguir manejando estos parámetros de "suspiciosa". Sobre las finanzas Consejo y Obiero ~~del municipio~~ destacando su labor destacada siempre.

Lorena Biselli

Concejales

Recibido 15/4/2023
21:50

14161
Nicolás Russi
Secretario Administrativo
Municipio La Floresta

Nancy Poir
Alcaldesa
Municipio La Floresta